



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, presenta las siguientes enmiendas de totalidad al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 (11/0142/0023/27204)**, al amparo de lo previsto en los artículos 139, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara:

Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):

GPFA-T-0001

Junta General, 22 de diciembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez
Portavoz





ENMIENDA GPFA-T-0001

TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone la devolución del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 al Consejo de Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

I

A lo largo de la presente Legislatura, el Grupo Parlamentario de Foro Asturias ha sido siempre consciente de la importancia de la Ley de Presupuestos Generales y su impacto decisivo en la sociedad asturiana, al tratarse de un elemento tractor de todas las políticas públicas autonómicas. En ese espíritu de responsabilidad, Foro Asturias alcanzó sendos acuerdos presupuestarios consecutivos con el Gobierno del Principado de Asturias para 2020 y 2021 (después de haber votado en contra de todos los Proyectos de Presupuestos de la Comunidad Autónoma desde la constitución del partido, con la excepción del Proyecto de 2012).

Sin embargo, la ejecución de los acuerdos presupuestarios del año 2021 supuso un punto de inflexión en la confianza de este Grupo Parlamentario en el Ejecutivo autonómico, hasta el punto de que el Proyecto presupuestario para el año 2022 fue objeto de una enmienda de totalidad que reclamó su devolución al Gobierno. Aquella enmienda se fundamentó en la decepcionante situación que, para los mencionados compromisos, presentaban las áreas prioritarias de acción política que Foro Asturias llevaba tiempo reclamando y que se habían incorporado al pacto presupuestario.

Así, conviene recordar que fue el Grupo Parlamentario de Foro Asturias el que incluyó entre sus acuerdos presupuestarios el Plan de Conectividad Aérea, que hoy por fin da sus frutos tras una larga serie de dilaciones y un recurso administrativo que casi lo tumba. Fue el Grupo Parlamentario de Foro Asturias el que incluyó entre sus exigencias para apoyar las cuentas la inmediata puesta en marcha de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes, que tras “un desastre” y “un despropósito” (en palabras del Presidente del Principado y el Consejero de Salud) se pusieron por fin en marcha con años de retraso. Fue el Grupo Parlamentario de Foro Asturias el que, en fin, llevó a sus acuerdos presupuestarios asuntos pendientes desde hace años como los accesos a la ZALIA, la dotación del Plan de Salud Mental o la esperada



reforma del sector público asturiano. Todos ellos, asuntos que siguen pendientes.

II

Todos los indicadores socioeconómicos del Principado de Asturias revelan la necesidad de adoptar políticas diferentes a las que se llevan aplicando en nuestra tierra desde hace décadas. En el tercer trimestre del año 2022, Asturias contaba con una población activa de 431.000 personas, de las cuales 382.000 estaban ocupadas, lo que supuso una tasa de paro del 12,81%, 0,14 puntos superior a la media de España, que ascendió al 12,67%. El número total de parados en Asturias se situó en el mes de noviembre en 63.001 personas, lo que supone un ascenso del 0,58% respecto al mes anterior, es decir, 362 desempleados más.

En cuanto a la contratación, el número de contratos firmados de enero a noviembre de 2021 fue de 276.837; mientras que en las mismas fechas de este año 2022, se registraron casi un 5% menos, firmándose 263.220 contratos. En términos de variación interanual, en el mes de noviembre la caída ha sido de un 38,21%.

La cifra de afiliados a la Seguridad Social publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y referida al mes de noviembre de 2022, registra 372.521 afiliados en el Principado de Asturias, con una variación de -0,13% en comparación con el mes anterior. Hasta octubre, en lo que va de año, se han contabilizado en Asturias 250 ERE, 70 más que en igual período del año anterior. Los trabajadores afectados hasta esa fecha han sido 5.351, casi un 47% más.

Nuestra tasa de actividad sigue instalada en el último lugar de España, casi 9 puntos por debajo de la media nacional. Así, según el último dato publicado por la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2022, Asturias registra una tasa de actividad del 50,02% frente al 58,86% recogido por el conjunto del país. Lejos de acercarnos, cada vez nos distanciamos más: en el tercer trimestre del año 2019 nuestra tasa estaba en el 58,72%, casi nueve puntos por encima de la actual.

A los datos de empleo y población activa han de sumarse los referentes a los sectores productivos clave para Asturias. El índice de producción industrial (siendo el último dato disponible el correspondiente a octubre) tampoco ofrece un comportamiento favorable de Asturias en comparación con el resto de España: la tasa anual de la producción industrial aumenta respecto a octubre de 2021 en 14 comunidades autónomas y disminuye en las otras tres. Los mayores incrementos se registran en Cantabria (6,6%), Región de Murcia (5,6%) y Andalucía (5,2%). Y los descensos, en Extremadura (-19,5%), Galicia (-5,4%) y Principado de Asturias (-1,1%).

En el consumo se aprecian también señales alarmantes. Respecto al mismo mes de 2021, las ventas en septiembre de productos alimenticios y bebidas en las grandes superficies y cadenas



de distribución de Asturias disminuyeron un 1,5% en términos deflactados, mientras que las del resto de productos bajaron un 8,0%. Si el consumo se ve afectado por la regresión, también lo estará el empleo que genera.

En cuanto a los datos relativos a la cifra de negocios del Sector Servicios por Comunidades Autónomas y del conjunto del país, los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) miden la evolución a corto plazo de las empresas que operan en el sector servicios en España. A través de dos variables (cifra de negocios y empleo) se refleja la actividad del sector más importante de la economía española que, según datos de la Contabilidad Nacional, representa el 50% del Producto Interior Bruto y el 43% de los ocupados. El último dato publicado ha sido el del pasado mes de noviembre y referido al mes de septiembre. El índice que mide la cifra de negocios del sector servicios ha caído en Asturias un -7,5% mientras que la del conjunto del país lo ha hecho en el -1,4%. Asimismo, el índice de ocupación para este sector ha caído en Asturias en un -1%, con el agravante de que hemos sido la única CCAA que ha recogido un signo negativo, con un crecimiento del conjunto del país del 2,2%.

La realidad de los datos es tozuda: Asturias se encuentra en la mitad inferior de la clasificación de Comunidades Autónomas según el índice de competitividad regional del Consejo General de Economistas de España, que sitúa al Principado en el último puesto de las regiones con nivel medio-alto, por detrás de la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco, Cataluña, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Cantabria y Galicia. El mismo índice sitúa a Asturias en el puesto 11º en el mercado de trabajo, el 12º en el entorno industrial, el 13º en entorno económico y el 14º en innovación.

III

Pese al rechazo a las cuentas para 2022, y como ha hecho siempre que ha sido convocado para ello, Foro Asturias acudió con ánimo constructivo a la negociación presupuestaria para 2023. En dicha negociación, se trasladaron al Gobierno del Principado tanto nuestras principales preocupaciones como las medidas para hacer frente a los grandes retos de Asturias: los alarmantes datos de empleo, los efectos de la inflación en el Principado, el reto demográfico y la difícil situación que atraviesa el campo asturiano son algunos de los problemas en los que FORO Asturias centró sus propuestas.

Por mucho que este Gobierno se empeñe en mirar para otro lado y minimizar el problema, la realidad es que los datos de desempleo y de población activa en Asturias exigen actuaciones urgentes: actuar sobre la desconexión existente entre el sistema educativo y los nuevos modelos laborales; revisar y actualizar las políticas activas de empleo, estableciendo mecanismos de evaluación; y favorecer la contratación de los colectivos más vulnerables son medidas que no pueden posponerse más. Convencidos de ello, desde FORO Asturias propusimos a través de la negociación presupuestaria subvenciones para cubrir las cuotas a la



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

seguridad social en la contratación de jóvenes en su primer trabajo y para los parados de larga duración, atendiendo especialmente a los mayores de 50 años; una revisión de las políticas activas de empleo, en coordinación con los agentes sociales, estableciendo mecanismos de revisión de su eficacia y métodos de perfilado estadístico, y llevando los cursos de formación también a las alas de Asturias; y una apuesta decidida por la Formación Profesional, con, además, una medida muy concreta: hacer frente al problema de espacios y de saturación del Centro Integral de Formación Profesional de Avilés, y aprovechar el futuro Centro de FP de La Grandiella para impartir nuevos ciclos formativos que mejoren la empleabilidad, tal y como reclaman los agentes sociales. También hicimos otras propuestas concretas, como son poner en marcha de un ciclo formativo de vitivinicultura en el concejo de Ibias, o implementar nueva oferta formativa relacionada con el sector de la sidra. En materia de empleo y formación, ninguna de nuestras propuestas fue tomada en cuenta por el Consejo de Gobierno.

También desde FORO Asturias hemos trasladado al Gobierno de Barbón propuestas que alivien los efectos de la inflación en las familias, empresas y autónomos asturianos. Así, hemos reclamado ajustar los impuestos a la evolución de la inflación, deflactando las tarifas autonómicas en los tres primeros tramos del IRPF, en un porcentaje igual al incremento de las pensiones, y haciendo esta medida efectiva desde el 1 de enero de 2022. Merece la pena recordar que esta propuesta no es, ni mucho menos, ideológica, sino que tiene dos objetivos claros: ayudar a las rentas medias y bajas a hacer frente a la escalada de precios (nuestra propuesta incluye únicamente a los tres primeros tramos de renta, es decir, hasta los 33.000€), y cumplir con el artículo 31.1 de la Constitución Española, garantizando que los asturianos y asturianas contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, dejando de aumentar artificialmente el tipo impositivo efectivo de los contribuyentes asturianos sin que aumenten realmente aumentado sus ingresos en términos reales. Lo cierto es que, en este contexto económico, no deflactar el IRPF es, de facto, una subida de impuestos, como atestigua el hecho de que la recaudación en el Principado de Asturias, entre el Impuesto sobre la Renta y el IVA, asciende a 1,6 millones de euros más al día respecto a 2021, 436 millones de euros entre enero y septiembre. Siendo estos datos los correspondientes a la Agencia Tributaria (y que por tanto se reflejarán en transferencias del Estado en siguientes ejercicios), la realidad es que las previsiones de ingresos directos en el Proyecto de Presupuestos son de 263 millones de euros más que en este ejercicio. El mejor ejemplo que esta propuesta no es ideológica es que hay numerosos dirigentes socialistas que la han puesto en marcha en sus respectivas Comunidades Autónomas. También hemos reclamado ayudas directas a los autónomos para que puedan hacer frente a la inflación, en aquellos casos en que el alza de los precios ponga en riesgo su viabilidad, con importes de hasta 1.500€ anuales.

En relación con las medidas para hacer frente al reto demográfico, es innegable que todas las propuestas en esta materia que incluyen los Presupuestos son un corta y pega de las propuestas de FORO Asturias. Ahí está el Diario de Sesiones para comprobar cómo en



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

multitud de ocasiones nos quedamos solos defendiendo ayudas directas a la natalidad o una fiscalidad diferenciada para el medio rural. Considerando positivo cualquier avance en este sentido, creemos que las medidas incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos son insuficientes. Por ello, trasladamos al Gobierno propuestas más ambiciosas, como una mayor cuantía de las ayudas, ampliar el número de beneficiarios, ampliar las ayudas a los tres primeros años, y no solo al primero, la gratuidad de las escuelas de 0 a 3 años, o poner en marcha ayudas para la compra de vivienda habitual de menores de 35 años en concejos de menos de 15.000 habitantes, así como un aval para las hipotecas de los menores de 35 años que adquieran su primera vivienda. En materia fiscal, también hemos propuesto equiparar, a efectos de IRPF, a las familias que tienen dos hijos con las familias numerosas. Ninguna de estas propuestas fue tomada en cuenta por el Gobierno asturiano.

También hemos reclamado ayudas específicas para el campo asturiano, que garanticen la rentabilidad de la producción agrícola y ganadera, y que eviten el cierre de las explotaciones; concretamente, asegurando el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria e impidiendo la venta a pérdidas, con unos precios justos que cubran los costes de producción y un margen de beneficios digno, y el pago ágil de las subvenciones, que sigue siendo una tarea pendiente de este Gobierno. Otras de nuestras reclamaciones, ignoradas por el Gobierno de Barbón, han sido más recursos y planificación para el sector forestal, y destinar cuantos recursos sean necesarios para implementar los medios presupuestarios, técnicos y personales necesarios que hagan posible iniciar de oficio los expedientes de clasificación de los montes vecinales en mano común.

Ninguna de estas propuestas han sido recogidas por el Gobierno del Principado en su Proyecto de Ley de Presupuestos.

IV

A la falta de acogida de las propuestas de Foro Asturias se suman las graves carencias del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2023.

En el área de la Consejería de Presidencia no hay recursos suficientes para solucionar las gravísimas carencias de las infraestructuras judiciales del Principado de Asturias, ni garantiza la unificación de las sedes judiciales de Oviedo, algo que el Gobierno lleva años dilatando sin comprometerse presupuestariamente. La administración digital del Principado es deficiente y requiere de una gran modernización de los portales web y plataformas, se debe aumentar el catálogo de servicios y tramites virtuales a disposición de la ciudadanía para reducir las trabas burocráticas, simplificando también su accesibilidad al conjunto de la sociedad, a todo esto debemos sumar que la ciberseguridad de los sectores público y privado en Asturias cada vez está más expuesta a las tensiones internacionales y al aumento de la ciberdelincuencia, por lo que los fondos asignados en estas materias para 2023 siguen siendo muy insuficientes.



El Proyecto, como en años anteriores, mantendrá las carencias que tanto en medios materiales y personales como organizativos sufren los servicios de emergencia del Principado, que ya no saben cómo reclamar que se les dediquen los recursos que necesitan para realizar su labor correctamente y de forma segura. La emigración asturiana es una de las grandes olvidadas en estos Presupuestos, hay que reforzar más las partidas enfocadas a facilitar el retorno de los asturianos y sus descendientes que quieran continuar su proyecto en Asturias, además de facilitar que tengan mayor información sobre los derechos, servicios y ayudas de las que disponen como emigrantes asturianos. También es vital disminuir las trabas que tienen que afrontar los emigrantes a la hora de invertir en el Principado desde sus diferentes países de residencia. Los centros y asociaciones asturianas en el exterior siguen estando muy desaprovechados por el Gobierno asturiano, y deberían utilizarse como plataformas de internacionalización de la marca Asturias y de sus empresas, además de tener un mayor peso a la hora respaldar e interconectar a las nuevas olas de emigrantes entre sí y con Asturias, hay que ir más allá del mero enfoque tradicional, principalmente asistencial y cultural, que estos Presupuestos tienen respecto a las comunidades asturianas en el exterior.

La situación de la juventud asturiana exige una respuesta decidida por parte de la Administración del Principado de Asturias, pero sin embargo estos Presupuestos no ofrecen ningún cambio con respecto a los anteriores. El desempleo entre los menores de 25 años se dispara en Asturias al 43,35% en el tercer trimestre de 2022, cuando en el mismo trimestre de 2021 se situaba en el 29,4%, por lo que en tan solo un año hemos subido un 13,95% en paro juvenil, siendo la tercera autonomía con más desempleo juvenil, superando a nuestras comunidades vecinas: Galicia (32,45%), Cantabria (18,60%) y Castilla y León (21,35%); solo nos superan Canarias (43,45%) y Ceuta (51,69%). Los últimos datos de Eurostat sobre el paro, nos sitúan en el grupo de regiones europeas que encabezan esta problemática. Diferentes estimaciones muestran que más de 100.000 jóvenes asturianos emigraron en los últimos 20 años. El Consejo de la Juventud de España calculó que este éxodo le pudo costar al Principado más de 2.200 millones de euros en la pasada década.

Además, la evolución vegetativa negativa que sufrimos en Asturias registró 13.367 defunciones y 4.785 nacimientos en el año 2021, por lo que solo en crecimiento vegetativo en un año hemos perdido a 8.582 personas, y desde el año 2019 a 26.102 personas. Cifras muy preocupantes que han contribuido a que este año el Principado de Asturias baje del millón de habitantes. La última Encuesta Continua de Hogares para el año 2020, nos mostró que en Asturias el 37,82% de los jóvenes entre 25 y 34 años no han podido emanciparse. No es de extrañar que, ante esta realidad, el 80,9% de los jóvenes preuniversitarios asturianos estaría dispuesto a emigrar al extranjero para trabajar, según el informe Young Business Talents. Con estos datos, resulta evidente que hacen falta cambios profundos en las políticas llevadas a cabo por el Gobierno. Las cifras mencionadas, son una pequeña muestra de la gran debacle socioeconómica que afronta el Principado, donde los jóvenes son uno de los colectivos más



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

castigado. El desempleo, la temporalidad de los contratos y la precariedad laboral se suman a los precios desorbitados de las viviendas, que impiden que los jóvenes puedan desarrollar plenamente sus proyectos de vida familiares y profesionales, viéndose obligados muchos de ellos a emigrar para poder lograr una vida digna. Ante este drama, las políticas públicas del Principado para la juventud, brillan por su total ineficacia, y los fondos asignados en este Proyecto siguen sin dar un respaldo ambicioso y resolutivo a los jóvenes asturianos, en las diferentes áreas, especialmente las más sensibles para ellos como son la formación, el empleo, el emprendimiento, la vivienda o las ayudas para formar una familia.

La Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica sigue anclada en una inercia insoportable, minimizando los gravísimos problemas que tienen los asturianos para encontrar o mantener su empleo. Que este Gobierno, en lugar de hacer frente a la realidad y adoptar las propuestas que en materia de empleo realizamos desde FORO Asturias, caiga en la autocomplacencia y considere una buena noticia estar a la cola de España en creación de empleo, da buena cuenta de lo que es capaz de ofrecer en materia presupuestaria.

En materia de Educación, un año más, las grandes inversiones del área se repiten porque no terminan de ejecutarse, como demuestra la poca inversión destinada al C.P. Nuevo Roces de Gijón, o los proyectos de colegios e institutos pendientes de construir o reformar en Oviedo y en diferentes concejos, que viven en un permanente día de la marmota. Las cuentas no solucionan la discriminación del profesorado asturiano respecto a otras Comunidades Autónomas, ni atienden a las reclamaciones de la enseñanza concertada, que continúa discriminada. La nefasta aplicación de la LOMLOE en Asturias está desbordando y frustrando a los docentes, que sufren la mala planificación de la Consejería que les impuso unos plazos inasumibles para su implantación, careciendo además de la formación, instrucciones, personal y recursos necesarios de apoyo para afrontar esta nueva ley educativa, y no vemos que en este Proyecto se recojan los fondos necesarios para reforzar al profesorado ante el gran reto de la LOMLOE.

Especialmente preocupante es que no se apuesta por la Formación Profesional (FP), y en concreto, a pesar de que lo reclaman los agentes sociales, no se apuesta por la FP Dual. De hecho, es preocupante que la construcción del nuevo centro de La Grandiella, en Avilés, no se aproveche para impartir nuevos ciclos formativos que permitan acabar con la desconexión entre los ciclos formativos y el mercado laboral, sino que simplemente se reconocen ahí ciclos formativos ya existentes en el CIFP y en los institutos de Avilés. En otros ejemplos de problemas que se cronifican, Asturias sigue presentando un problema grave en el transporte escolar, como también en lo referente a las necesidades especiales o la lucha contra el acoso escolar, que siguen sin recibir los medios suficientes. La educación de 0 a 3 pese al aumento presupuestario, sigue sin disponer de una cobertura universal y gratuita como en el resto de etapas educativas, teniendo un déficit considerable de plazas públicas o concertadas que garanticen un acceso igualitario a todas las familias independientemente de su renta.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Respecto al presupuesto de la Consejería de Salud, estos Presupuestos no hacen más atractiva Asturias para los profesionales sanitarios, por lo que no hacen frente a la falta de profesionales que padecemos, tanto en Atención Primaria como en las diferentes especialidades y que es el mayor problema del Servicio asturiano de Salud en el corto y medio plazo. Es necesaria una gran reforma del SESPA, que una vez más se aplaza, cuando hace falta planificación, más recursos y mejorar las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales sanitarios. Tampoco se está abordando contundentemente con los fondos necesarios el grave problema de las listas de espera en la sanidad pública asturiana, el pasado mes de noviembre había 23.088 pacientes en espera estructural pendientes de intervención quirúrgica, situándose la media de espera en 94 días, y había 98.293 pacientes estructurales esperando por una primera consulta, con una demora media de 75 días, cifras inaceptables para cualquier sistema sanitario moderno y de calidad.

La insuficiencia de las partidas presupuestarias para el Consultorio Médico de Vega-La Camocha, en Gijón, con el objetivo de poder licitar las obras en el primer trimestre de 2023 para garantizar el futuro del centro, es patente. En la misma línea, es necesario apostar de forma decidida en los Presupuestos por el Hospital de Día Infanto-Juvenil ubicado en el centro de salud mental de La Ería, en Oviedo, para ser capaces de atender adecuadamente la creciente demanda; también proceder a la puesta en marcha de un dispositivo similar en el Área Sanitaria V (Gijón). De hecho, el Pleno de la Junta General aprobó en el Pleno del 7 de abril del año pasado una moción de este Grupo Parlamentario para, ante el incremento de la demanda de atención psiquiátrica por parte de niños y adolescentes, garantizar en el Principado de Asturias un servicio especializado y diferenciado, dotando al sistema de salud de los recursos necesarios; desde entonces, nada se ha avanzado en este campo a pesar de que se está constatando por parte de los profesionales un alarmante incremento de las enfermedades mentales en este período de la infancia y la adolescencia, y de no actuar adecuadamente, estos trastornos mentales se extenderán hacia la vida adulta e impedirán llevar una vida normal y satisfactoria.

En la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se vuelven a detectar las carencias que Asturias viene arrastrando en los últimos años. En esta Legislatura se ha hecho muy poco en materia forestal, y seguimos esperando por un Plan de Gestión que no termina de salir adelante y que debe contar con recursos previstos. El medio rural y el sector agroganadero perciben a la Administración como un enemigo más que como un aliado; y aunque muchas decisiones no dependan del ámbito competencial autonómico, es necesario adoptar medidas y poner a disposición recursos que favorezcan la actividad del sector. De hecho, si seguimos por el camino presupuestario actual, el vaticinio del Gobierno de alcanzar los 10.000 puestos de trabajo en el sector es completamente irreal. En materia de infraestructuras, hay cuestiones puntuales que hacen imposible el apoyo al Proyecto: desde el intercambiador de Gijón que se plantea (obviando que el Plan de Vías se estaría ejecutando si se hubiera respetado el Convenio



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

de 2019) hasta la falta de compromiso con los puertos para realizar obras necesarias y muy demandadas (con la ley de puertos aún atascada). Bien es cierto que, además de un problema de recursos, hay uno de falta de planificación para que las obras se ejecuten adecuadamente. Se echa en falta, igualmente, más valentía y voluntad de recuperar la Autopista del Mar, otro aspecto en el que el Principado de Asturias va a remolque.

Se detectan igualmente carencias en el presupuesto de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Ciertamente, en el departamento existen inercias que no son solo achacables a los recursos de los que dispone. Pero lo cierto es que faltan recursos, por ejemplo, para los museos asturianos: el Museo Arqueológico es un ejemplo claro, con falta de personal en muchas materias. En materia de conservación del patrimonio cultural, sigue faltando un compromiso serio que permita hacer frente a muchos proyectos largamente atrasados o que cuentan con una financiación insuficiente. Como ya advertimos en años anteriores, en este Departamento como en otros, es urgente modificar la estructura de la Administración, favoreciendo la incorporación de nuevos perfiles profesionales y mejorando en la difusión y promoción cultural, evitando que esta labor recaiga en Ayuntamientos y entidades privadas.

Por último, en lo concerniente a la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, vuelven a faltar partidas presupuestarias suficientes para dar a esta Consejería la importancia que realmente merece. Recientemente conocíamos la Estadística de Actividades de I+D en España para 2021, que publica el Instituto Nacional de Estadística. De esos datos, se puede extraer que, como consecuencia de la aplicación de los Fondos Next Generation hubo un incremento de la inversión en I+D excepcional, pero que sin embargo no da para alcanzar la meta del 2,12% que la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación estableció para la ratio inversión en I+D sobre el PIB para el año 2027. Si analizamos los datos para el Principado de Asturias, vemos como Asturias es de las Comunidades Autónomas que menos consigue incrementar la inversión, y somos de las pocas Comunidades que todavía estamos recuperando los niveles de inversión previos a la crisis: Asturias está a la cola y queda muchísimo trabajo por hacer, y estos Presupuestos no permiten avanzar lo suficiente. Tampoco se avanza lo necesario para mejorar la conectividad de internet en el Principado de Asturias, ni se crean las condiciones para que el talento deje de huir de Asturias.

Observada en su conjunto, la Administración autonómica necesita una reforma integral. El Gobierno del Principado de Asturias se ha declarado “en guerra contra la burocracia” pero presenta carencias constantes a la hora de hacer frente a obligaciones tan básicas como el pago de subvenciones o de prestaciones sociales, destacando las de dependencia. Pero también lastra la actividad productiva (con retrasos en la PAC o las ayudas a emprendedores) o la transición energética (con ejemplos como los retrasos en la autorización a placas solares de edificios de viviendas). La falta total de compromiso y voluntad política del Gobierno del Principado en la modernización, dinamización y agilización de su propia Administración se traduce en que un Proyecto de Presupuestos con carencias y que además no se ejecuta, no sirve



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

para hacer frente a los retos que nuestra Comunidad Autónoma tiene por delante.

V

Como razonamos en el anterior trámite presupuestario, no es posible enmendar un Proyecto de Ley de Presupuestos hasta el punto de convertirlo en otro nuevo. Las propias normas de tramitación impiden, de hecho, que las enmiendas de la oposición parlamentaria modifiquen de manera sustancial la estructura del Proyecto y las áreas de gasto o de ingresos, cuya disminución requiere la conformidad del Consejo de Gobierno. A ello se suma, un año más, y es el cuarto de la Legislatura, la insistencia del Ejecutivo de presentar el Proyecto dos meses tarde, incumpliendo el Estatuto de Autonomía y cercenando la posibilidad negociadora de los Grupos Parlamentarios, aunque se comenzara formalmente la negociación en septiembre, al apurarse los plazos de tramitación y de presentación de enmiendas al máximo pese a tratarse del texto legislativo más importante del año, lo que hace realmente difícil abordar el proceso presupuestario en unos términos diferentes a los de totalidad.

Por ello, y teniendo en cuenta los antecedentes y las propuestas trasladadas, el Grupo Parlamentario Foro Asturias considera insalvable el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía que otorga a la Junta General la facultad de “examen, enmienda, aprobación y control” y en los artículos 139.5 y 159.4 del Reglamento de la Cámara que prevén las enmiendas a la totalidad con este fin, propone su devolución al Consejo de Gobierno.